

CALENDARIO ELECTORAL LEGAL ACTOS Y ETAPAS DEL PROCESO ELECTORAL LOCAL ORDINARIO 2026-2027

ACTIVIDAD GENERAL	ACTIVIDAD ESPECÍFICA	FUNDAMENTO LEGAL	FECHA	
			INICIO	LÍM ITE
METODOLOGÍA PARA EL MONITOREO DE MEDIOS IMPRESOS Y ELECTRÓNICOS	Aprobación de la metodología para el monitoreo de medios de comunicación masiva impresos y digitales, por parte del Consejo General del ITE	Art. 79 y 80 LPP y Art. 51 fracción XXV y 298 numeral 1, inciso a) del RE.	01 de octubre de 2026	04 de noviembre de 2026
PROCESO ELECTORAL ORDINARIO: FECHA DE INICIO Y CONVOCATORIA	Determinación por el CG del ITE de la fecha exacta del inicio del proceso electoral	Art. 112, párrafo segundo de la LIPEET	01 de octubre de 2026	31 de octubre de 2026
	El CG del ITE emite convocatoria para elecciones ordinarias	Art. 110 de la LIPEET	15 de octubre de 2026	
MEDIOS DE COMUNICACIÓN	El Consejero Presidente del CG del ITE solicita a más tardar dos meses previos al inicio del proceso electoral al INE, los tiempos de radio y televisión que correspondan al estado de Tlaxcala, en las estaciones y canales con cobertura en la entidad, para las precampañas y campañas electorales, y del propio Instituto	Art. 67 de la LPP	05 de octubre de 2026	
	El Consejero Presidente del CG del ITE, a más tardar dos meses antes del inicio del proceso electoral, solicita a los medios de comunicación electrónicos e impresos, con excepción de radio y televisión proporcionen un catálogo de espacios y tarifas correspondientes, disponibles para su compra por los partidos políticos y candidaturas para el periodo que comprende la precampaña y campaña electoral	Art. 75 de la LPP	05 de octubre de 2026	
MONITOREO DE MEDIOS DE COMUNICACIÓN MASIVA IMPRESOS Y DIGITALES Y PRESENTACIÓN DE INFORMES.	Monitoreo de publicaciones impresas sobre las encuestas por muestreo, sondeos de opinión, encuestas de salida o conteos rápidos.	Art. 143 del RE	06 de diciembre de 2026	09 de junio de 2027
	Monitoreo diario del contenido de por lo menos, seis periódicos impresos locales, tres periódicos impresos nacionales, revistas o gacetas informativas impresas y seis periódicos digitales locales	Art. 79 de la LPP	05 de noviembre de 2026	09 de junio de 2027
	Presentación al CG del ITE de los informes del monitoreo de medios, por parte del Área Técnica de Comunicación Social y Prensa	Art. 79 de la LPP, 143 y 144 del RE	Informes de monitoreo diario del contenido de por lo menos, seis periódicos impresos locales, tres periódicos impresos nacionales, revistas o gacetas informativas impresas y seis periódicos digitales locales, por periodos no mayores a quince días; e informes mensuales de monitoreo de publicaciones impresas sobre las encuestas por muestreo, sondeos de opinión, encuestas de salida o conteos rápidos en sesión ordinaria.	
COBERTURAS INFORMATIVAS EQUITATIVAS EN RADIO Y TELEVISIÓN	La CMCM se reúne con CORACyT o su equivalente y con los medios de comunicación concesionados a particulares o instituciones para acordar los lineamientos generales aplicables en sus noticieros que garanticen la equidad en el otorgamiento de tiempos y espacios a los partidos políticos, coaliciones o candidaturas independientes	Art. 77 de la LPP, Art. 302 numeral 2 del RE	01 de octubre de 2026	25 de noviembre de 2026
PROCESOS INTERNOS DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS	Los partidos políticos comunicarán al CG del ITE, por escrito, cuando menos con treinta días de anticipación, la fecha de inicio de su proceso interno. La información que reciba al respecto el ITE, deberá comunicarla inmediatamente al INE para efectos de fiscalización	Art. 130 de la LIPEET	01 de octubre de 2026	02 de noviembre de 2026
	Procesos internos de los partidos, selección de sus candidaturas	Art. 126 fracciones I y III de la LIPEET	Dentro de los primeros dos días del mes de diciembre de 2026	Concluirán con la calificación y declaración de validez de la elección interna o una vez que sea resuelto de manera definitiva el medio de impugnación interpuesto con motivo del resultado

PRECAMPAÑAS	Topes de gastos de precampaña	Art. 123 párrafo último de la LIPEET y PlyCC PEC 2026-2027	14 de diciembre de 2026	
	Duración de precampañas	Acuerdo INE/CG478/2026	Gubernatura 04 de enero de 2027	Gubernatura 12 de febrero de 2027
			Diputaciones, Ayuntamientos y Presidencias de Comunidad 24 de enero de 2027	Diputaciones, Ayuntamientos y Presidencias de Comunidad 12 de febrero de 2027
SISTEMA DE ELECCIÓN DE INTEGRANTES DE AYUNTAMIENTOS	Determinación por el CG del ITE de los municipios en donde se elegirán 5, 6 o 7 regidurías, según corresponda conforme a su número de habitantes	Arts. 267 y 268 de la LIPEET	01 de diciembre de 2026	31 de diciembre de 2026
COALICIONES	Presentación de solicitudes de registro de coaliciones, para la Gubernatura, Diputaciones, Ayuntamientos y Presidencias de Comunidad	Transitorio Segundo, fracción I, inciso f), numeral 2 de la Reforma Político-Electoral del 10 de febrero de 2014 de la CPEUM, Art. 92 de la LGPP y Art. 276 del RE	Gubernatura 06 de diciembre de 2026	Gubernatura 04 de enero de 2027
			Diputaciones 06 de diciembre de 2026	Diputaciones 24 de enero de 2027
			Ayuntamientos y Presidencias de Comunidad 06 de diciembre de 2026	Ayuntamientos y Presidencias de Comunidad 24 de enero de 2027
	Resolución por el CG del ITE de las solicitudes de registro de coaliciones	Art. 92 numeral 3 de la LGPP	Gubernatura 16 de diciembre de 2026	Gubernatura 14 de enero de 2027
			Diputaciones 16 de diciembre de 2026	Diputaciones 03 de febrero de 2027
			Ayuntamientos y Presidencias de Comunidad 16 de diciembre de 2026	Ayuntamientos y Presidencias de Comunidad 03 de febrero de 2027
	Publicación del registro de Convenio de Coalición en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado	Arts. 92 numeral 4 de la LGPP y 277 numeral 1 del RE	Al día siguiente de la aprobación del Acuerdo del registro del Convenio de Coalición	
INICIO DEL PROCESO ELECTORAL	Sesión solemne del CG del ITE para declarar el inicio del Proceso Electoral Local Ordinario 2026-2027	Art. 112 de la LIPEET	06 de diciembre de 2026	
MEDIOS DE COMUNICACIÓN Y PARTIDOS: CATÁLOGOS Y COMPRA DE TIEMPOS Y ESPACIOS	El ITE a través de la CMCM pone a disposición de los partidos y candidaturas independientes, en la sesión del inicio del proceso electoral, el catálogo de espacios y tarifas, de los medios de comunicación electrónicos e impresos, con excepción de radio y televisión, el que será consultado por los partidos políticos y candidaturas independientes para prever su contratación	Art. 76 de la LPP	06 de diciembre de 2026	
OBSERVADORES ELECTORALES	Emisión de Convocatoria	Art. 186 numeral 1 del RE	06 de diciembre de 2026	
	Presentación de solicitudes de personas observadoras electorales	Arts. 217, numeral 1, inciso c), de la LGIPE y 187 numeral 1 del RE, 140 de la LIPEET y Acuerdo INE/CG548/2026	06 de diciembre de 2026	10 de mayo de 2027
	Las personas observadoras electorales podrán presentar un informe por escrito sobre sus actividades	Arts. 217, numeral 1 inciso j), 140 de la LIPEET, 211 párrafo primero del RE y Acuerdo INE/CG548/2026	07 de junio de 2027	06 de julio de 2027

CAMPAÑAS Y PROPAGANDA ELECTORAL	El CG del ITE determina los espacios públicos en donde se podrá difundir propaganda electoral en las campañas electorales	Art. 172 de la LIPEET	13 de febrero 2027	15 de marzo 2027
CONSEJOS DISTRITALES INTEGRACIÓN E INSTALACIÓN	El CG del ITE emite convocatoria para que, las y los ciudadanos, tengan oportunidad de ser Presidentas/es, Secretarías/os, Consejeras y Consejeros Electorales Distritales	Arts. 92 de la LIPEET y 20 del RE	15 de octubre de 2026	
	Sesión de designación e integración de los Consejos Distritales	Arts. 91 y 101 de la LIPEET	01 de marzo de 2027	11 de marzo de 2027
	Instalación de los Consejos Distritales Electorales	Art. 100 de la LIPEET	16 de marzo de 2027	25 de marzo de 2027
CONSEJOS MUNICIPALES ELECTORALES: INTEGRACIÓN E INSTALACIÓN	El CG del ITE emite convocatoria para que, las y los ciudadanos, tengan oportunidad de ser Presidentas/es, Secretarías/os, Consejeras y Consejeros Electorales Municipales	Arts. 92 de la LIPEET y 20 del RE	15 de octubre de 2026	
	Sesión de designación e integración de los Consejos Municipales	Arts. 91 y 101 de la LIPEET	01 de marzo de 2027	11 de marzo de 2027
	Instalación de los Consejos Municipales Electorales	Art. 103 de la LIPEET	01 de abril de 2027	05 de abril de 2027
PLATAFORMAS ELECTORALES Y PROPUESTAS DE PROGRAMA DE GOBIERNO COMÚN	Presentación de solicitudes de registro de plataforma electoral o en su caso de programa de gobierno común	Art. 91 de la LGPP	Coaliciones para Gubernatura 06 de diciembre de 2026	Coaliciones para Gubernatura 04 de enero de 2027
			Coaliciones de Diputaciones, Ayuntamientos y Presidencias de Comunidad 06 de diciembre de 2026	Coaliciones de Diputaciones, Ayuntamientos y Presidencias de Comunidad 24 de enero de 2027
		Art. 143 de la LIPEET y Criterio en el SUP-JRC-88/2016 Y ACUMULADO	Candidatura común para Gubernatura y Diputaciones 06 de diciembre de 2026	Candidatura común para Gubernatura y Diputaciones 13 de febrero de 2027
			Candidatura común para Ayuntamientos 06 de diciembre de 2026	Candidatura común para Ayuntamientos 01 de marzo de 2027
		Art. 143 de la LIPEET	Plataforma electoral de partidos políticos que participan en lo individual para la elección de Gubernatura 06 de diciembre de 2026	Plataforma electoral de partidos políticos que participan en lo individual para la elección de Gubernatura 13 de febrero de 2027
			Plataforma electoral de partidos políticos que participan en lo individual para la elección de Diputaciones 06 de diciembre de 2026	Plataforma electoral de partidos políticos que participan en lo individual para la elección de Diputaciones 13 de febrero de 2027
			Programa de Gobierno Común de partido político que participa en lo individual para integrantes de ayuntamientos y presidencias de comunidad 06 de diciembre de 2026	Programa de Gobierno Común de partido político que participa en lo individual para integrantes de ayuntamientos y presidencias de comunidad 01 de marzo de 2027
CANDIDATURAS COMUNES	Presentación de solicitudes de convenios de candidatura común	Art. 137 de la LPP y Criterio emitido por la Sala Superior dentro del Expediente SUP-JRC-88/2016 y Acumulado	Gubernatura y Diputaciones. 06 de diciembre de 2026	Gubernatura y Diputaciones. 13 de febrero de 2027
			Ayuntamientos y Presidencias de Comunidad. 06 de diciembre de 2026	Ayuntamientos y Presidencias de Comunidad. 01 de marzo de 2027
	Resolución del CG del ITE, sobre la procedencia de convenio de candidatura común	Art. 138 de la LPP	Dentro de los cinco días siguientes a la presentación de la solicitud	

TOPES DE GASTO DE CAMPAÑA	Topes de gasto de campaña	Arts. 181 y 182 de la LIPEET	06 de diciembre de 2026	03 de abril de 2027
REGISTRO DE CANDIDATURAS PARA GUBERNATURA Y DIPUTACIONES Y SUBSANACIÓN DE OMISIONES	Registro de candidaturas a Gubernatura y Diputaciones, o en su caso sustitución o cancelación	Arts. 144 fracciones I, II, y 155 de la LIPEET	01 de marzo de 2027	08 de marzo de 2027
	Resolución del CG del ITE sobre el registro de candidaturas a la Gubernatura y Diputaciones	Art. 156 de la LIPEET	Gubernatura 09 de marzo de 2027	Gubernatura 03 de abril de 2027
			Diputaciones 09 de marzo de 2027	Diputaciones 03 de mayo de 2027
	Publicación en el Periódico Oficial del Estado de la Resolución sobre el registro de candidaturas a Gubernatura y Diputaciones	Art. 156 de la LIPEET	Un día después a la aprobación de la Resolución sobre el registro de candidaturas	
CAMPAÑAS Y PROPAGANDA ELECTORAL	Campañas electorales para la Gubernatura	Art. 166 de la LIPEET	04 de abril de 2027	02 de junio de 2027
	Campañas electorales para Diputaciones	Art. 166 de la LIPEET	04 de mayo de 2027	02 de junio de 2027
DEBATES	Aprobación de las fechas en que se celebrarán los debates para Gubernatura	Arts. 180 de la LIPEET y 218, párrafos 4, 5 y 7 de la LGIPE	06 de diciembre de 2026	03 de abril de 2027
	Posibles debates de candidaturas a Diputaciones, Ayuntamientos y Presidencias de Comunidad	Arts. 180 de la LIPEET, 218 numeral 4 de la LGIPE, 311 Numeral 1 del RE.	04 de mayo de 2027	02 de junio de 2027
REGISTRO DE CANDIDATURAS POR PARTIDO POLITICO, COALICIONES, CANDIDATURAS INDEPENDIENTES A INTEGRANTES DE AYUNTAMIENTOS Y PRESIDENCIAS DE COMUNIDAD Y SUBSANACIÓN DE OMISIONES	Registro de candidaturas a Integrantes de Ayuntamientos y Titulares de Presidencias de Comunidad o en su caso sustitución o cancelación	Arts. 144 fracciones III y IV, y 155 de la LIPEET	17 de marzo de 2027	31 de marzo de 2027
	Resolución del CG del ITE sobre el registro de candidaturas a Integrantes de Ayuntamientos y Titulares de Presidencias de Comunidad	Art. 156 fracción II de la LIPEET	01 de abril de 2027	03 de mayo de 2027
	Publicación de la Resolución sobre registro de candidaturas a Integrantes de Ayuntamientos y Titulares de Presidencias de Comunidad	Art. 156 de la LIPEET	Un día después a la aprobación de la Resolución sobre el registro de candidaturas	
CAMPAÑAS Y PROPAGANDA ELECTORAL	Campañas electorales para Integrantes de Ayuntamientos y Titulares de Presidencias de Comunidad	Art. 166 de la LIPEET	04 de mayo de 2027	02 de junio de 2027
SUSPENSIÓN GUBERNAMENTAL DE CAMPAÑAS PUBLICITARIAS	Suspensión de campañas publicitarias de programas y acciones de los cuales sean responsables los servidores públicos del Poder Ejecutivo, los municipios y los legisladores locales, así como de actos proselitistas que impliquen la entrega de materiales o alimentos a la población que sean parte de programas asistenciales o de gestión y desarrollo social	Art. 170 de la LIPEET	04 de abril de 2027	07 de junio de 2027

FINANCIAMIENTO PÚBLICO PARA LOS PARTIDOS POLÍTICOS	Entrega de ministraciones por financiamiento público para la obtención del voto	Art. 87 B, fracción X de la LPP	Elección de Gubernatura y Diputaciones 03 de abril de 2027	
			Elección de Ayuntamientos y Presidencias de Comunidad 13 de abril de 2027	
CONCLUSIÓN DE CAMPAÑAS ELECTORALES	Conclusión de campañas electorales	Art. 166 de la LIPEET	02 de junio de 2027	
CAMPAÑAS Y PROPAGANDA ELECTORAL	Retiro de la propaganda electoral por los partidos o las candidaturas	Art. 177 de la LIPEET	03 de junio de 2027	30 de junio de 2027
JORNADA ELECTORAL	Jornada Electoral/Sesión permanente del CG del ITE	Arts. 25 de la CPELST, 45, párrafo segundo, 109 fracción I, II y III, y 115 de la LIPEET	06 de junio de 2027	
RESULTADOS PRELIMINARES	Implementación y operación del programa de resultados electorales preliminares; conforme a las reglas, lineamientos, criterios y formatos que emita el INE	Arts. 104 numeral 1 inciso k) de la LGIPE, y 51 fracción X, de la LIPEET	Sesión Permanente 06 de junio de 2027	
CÓMPUTO DE RESULTADOS Y ACTOS DERIVADOS Y CALIFICACIÓN DE LAS ELECCIONES	Cómputo de los resultados anotados en las actas de escrutinio y cómputo de casilla, por los Consejos Distritales y Municipales y calificación de la elección respectiva	Art. 241 de la LIPEET	09 de junio de 2027	12 de junio de 2027
CÓMPUTO DE RESULTADOS Y ACTOS DERIVADOS Y CALIFICACIÓN DE LAS ELECCIONES	Cómputo de los resultados de la elección de Gubernatura lo efectuará el Consejo General	Art. 245 de la LIPEET	13 de junio de 2027	
CÓMPUTO DE RESULTADOS Y ACTOS DERIVADOS Y CALIFICACIÓN DE LAS ELECCIONES	Cómputo de los resultados de la elección de Diputaciones de Representación Proporcional, asignación de Diputaciones y calificación de la elección respectiva	Art. 246 de la LIPEET	13 de junio de 2027	
	Asignación de Regidurías de representación proporcional	Art. 271 de la LIPEET	13 de junio de 2027	
CANDIDATURAS INDEPENDENTES				
ACTIVIDAD GENERAL	ACTIVIDAD ESPECÍFICA	FUNDAMENTO LEGAL	FECHA	
			INICIO	LÍM ITE
	Modelo único de estatuto para constitución de la Asociación Civil	Art. 295 y 296 de la LIPEET	15 de octubre de 2026	
	Acuerdo donde se aprueba la Convocatoria dirigida a la ciudadanía interesada para postularse como candidaturas independientes	Art. 295 de la LIPEET	15 de octubre de 2026	
	Publicación de convocatoria	Art. 295 de la LIPEET	Un día posterior al de la aprobación de la Convocatoria	
	Manifestación de intención al ITE, de la ciudadanía que pretenda postular su Candidatura Independiente	Art. 296 párrafo primero de la LIPEET	Gubernatura 16 de octubre de 2026	Gubernatura 24 de noviembre de 2026
			Diputaciones 16 de octubre de 2026	Diputaciones 24 de noviembre de 2026
			Ayuntamientos 16 de octubre de 2026	Ayuntamientos 24 de noviembre de 2026

CANDIDATURAS INDEPENDIENTES			Presidencias de Comunidad 16 de octubre de 2026	Presidencias de Comunidad 24 de noviembre de 2026
	Resolución del CG del ITE sobre la procedencia de las manifestaciones de intención	Art. 296 párrafo último de la LIPEET	Gubernatura 25 de noviembre de 2026	Gubernatura 27 de noviembre de 2026
			Diputaciones 25 de noviembre de 2026	Diputaciones 27 de noviembre de 2026
			Ayuntamientos 25 de noviembre de 2026	Ayuntamientos 27 de noviembre de 2026
Presidencias de Comunidad 25 de noviembre de 2026			Presidencias de Comunidad 27 de noviembre de 2026	
	Plazos para recabar el apoyo ciudadano	Art. 297, fracciones I, II, III y IV de la LIPEET, y Acuerdo INE/CG478/2026	Gubernatura 04 de enero de 2027	Gubernatura 12 de febrero de 2027
			Diputaciones 14 de enero de 2027	Diputaciones 12 de febrero de 2027
			Ayuntamientos 14 de enero de 2027	Ayuntamientos 12 de febrero de 2027
			Presidencias de Comunidad 24 de enero de 2027	Presidencias de Comunidad 12 de febrero de 2027
CANDIDATURAS INDEPENDIENTES	El ITE verificará el porcentaje de apoyo ciudadano, según de la elección de que se trate, y entregará constancia correspondiente	Art. 299 párrafo séptimo de la LIPEET	Gubernatura 05 de enero de 2027	Gubernatura 27 de febrero de 2027
			Diputaciones 15 de enero de 2027	Diputaciones 27 de febrero de 2027
			Ayuntamientos 15 de enero de 2027	Ayuntamientos 27 de febrero de 2027
			Presidencias de Comunidad 25 de enero de 2027	Presidencias de Comunidad 27 de febrero de 2027
	Acreditación de Representantes ante los Órganos del Instituto	Art. 321 párrafo segundo de la LIPEET	Elección de Gubernatura y Diputaciones 04 de abril 2027	Elección de Gubernatura y Diputaciones 04 de mayo 2027
			Elección de Ayuntamientos y Presidencias de Comunidad 04 de mayo 2027	Elección de Ayuntamientos y Presidencias de Comunidad 02 de junio 2027
GLOSARIO				
INE. Instituto Nacional Electoral. ITE. Instituto Tlaxcalteca de Elecciones. CG. Consejo General del Instituto Tlaxcalteca de Elecciones. CMCM. Comisión de Medios de Comunicación Masiva. CORACyT. Coordinación de Radio, Cine y Televisión (Tlaxcala). CPEUM. Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. CPLEST. Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Tlaxcala. LGPE. Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales. LGPP. Ley General de Partidos Políticos. LIPEET. Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales para el Estado de Tlaxcala. LPP. Ley de Partidos Políticos para el Estado de Tlaxcala. PyCC PEC 2026-2027. Plan Integral y los Calendarios de Coordinación de los Procesos Electorales Locales Concurrentes con el Federal 2026-2027. RE. Reglamento de Elecciones. Nota: Como fundamentos legales se hacen referencia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales, Ley General de Partidos Políticos, Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Tlaxcala, Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales para el Estado de Tlaxcala, Ley de Partidos Políticos para el Estado de Tlaxcala y Reglamento de Elecciones.				